



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional		Link para descarga						
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas		Link para descarga						
Plan Anual de Inversiones (PAI)		Link para descarga						
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN "ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL"	3 Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos para la asunción de competencias y el cumplimiento de los fines institucionales.	Número de autoridades municipales capacitadas en liderazgo y gestión municipal	\$ 28.074,3	01-ene-17	28-feb-17	Cedula Presupuestaria Febrero 2017.	NO APLICABLES CONFORME AL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Disposiciones comunes y especiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Capítulo 1 Art. 313 Conformación.- Serán financiadas por el aporte de sus miembros. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciben" y con relación al CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION
			Número de autoridades municipales capacitadas en planeación y gestión municipal	\$ 6.000,00				
			Número de autoridades municipales capacitadas en liderazgo y gestión municipal	\$ 7.902,27				
			Número de procesos formativos específicos diseñados	\$ -				
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO PRIORITARIO Y EMBLEMÁTICO DE INVERSIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA MUNICIPAL	3 Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos para la asunción de competencias y el cumplimiento de los fines institucionales.	Número de Sistemas de Facturación Electrónica entregados a CTC	\$ -	01-ene-17	28-feb-17	Cedula Presupuestaria Febrero 2017.	NO APLICABLES CONFORME AL CODIGO TITULO VII Disposiciones comunes y especiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Capítulo 1 Art. 313 Conformación.- Serán financiadas por el aporte de sus miembros. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciben" y con relación al CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Art. 63 Bando de Proyectos.- "Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administran sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad los procedimientos que establece su propia normativa."
			Número de Sistemas de Ventanilla Única y Trámites al Ciudadano entregados a CTC	\$ -				
			Número de Sistemas de Indicadores Municipales entregados a CTC	\$ -				
			Número de sistemas de GIS (Sistema de Información Geográfica) entregados a CTC	\$ -				
			% de cumplimiento de cronograma de la Consolidación y virtualización de los sistemas municipales emblemáticos SIGAME, SIC Y GCS en la nueva plataforma tecnológica	\$ -				
			% de Datacenter y software base asociado (provisión de nuevo equipamiento tecnológico y actualización de datacenter AME) entregado a CTC	\$ -				
			Número de certificaciones computadas e instaladas	\$ 1.500,00				
			Número de facturas computadas e instaladas	\$ 7.348,56				
			% de cumplimiento del cronograma de la Modernización	\$ -				
			% de cumplimiento del cronograma de la implementación de Facturación Electrónica Esquema Único	\$ -				
			% de ejecución de presupuesto semestral planificado	\$ 159.249,64				
			% de cumplimiento del cronograma de la implementación del proyecto de la Plataforma Tecnológica Municipal componente: DATACENTER (PROVISIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADQUISICIÓN DE DATACENTER AME); SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA Y TRÁMITES AL CIUDADANO; SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES (FINANCIERO, COMERCIAL Y SERVICIOS CATASTRAL); SISTEMA GIS (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) PARA MEDORAMIENTO DEL SISTEMA DE CATASTRAL; CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES EMBLEMÁTICOS SIGAME, SIC Y GCS	\$ -				
% de cumplimiento de cronograma de apoyo presencial por implementación de proyecto, a municipios piloto	\$ 2.304,00							
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL PARA LA MEDIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (GE)	2 Profundizar el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso.	Número de Municipios del programa que desarrollarán capacidades para la implementación, manejo y evaluación de su situación financiera	\$ 42.000,00	01-ene-17	28-feb-17	Cedula Presupuestaria Febrero 2017.	NO APLICABLES CONFORME AL CODIGO TITULO VII Disposiciones comunes y especiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Capítulo 1 Art. 313 Conformación.- Serán financiadas por el aporte de sus miembros. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciben" y con relación al CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Art. 63 Bando de Proyectos.- "Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administran sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad los procedimientos que establece su propia normativa."
			Número de Municipios del programa que desarrollarán capacidades para la implementación, manejo y evaluación de su situación financiera	\$ -				
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN								\$ 254.000,00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2017				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):				ARG. MIGUEL VEGA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mvega@ame.gov.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 243-4461 EXTENSIÓN 2415				